MEMORÁNDUM

Para: **Personal de AMHON**

De: **Dr. Nery Cerrato**
Presidente de AMHON

Asunto: Asueto

Fecha: 29 de septiembre de 2017

En vista que el Congreso Nacional de la Republica emitió el decreto legislativo # 78-2015, en el que por fines turísticos decide unificar y trasladar las festividades cívicas de los días 03, 12 y 21 de octubre; por tal razón se comunica a todos los empleados de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), que se gozará de estos feriados los días miércoles 04, jueves 05 y viernes 06 de octubre.

Sin embargo el comunicado de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización de fecha 28 de Septiembre del presente año, autoriza asueto a cuenta de vacaciones los día lunes 02 y martes 03 de octubre a los empleados públicos. En vista de dicha disposición, AMHON concede asueto bajo las condiciones antes descritas.

Se les desea una feliz semana.

Atentamente,

Cc Dirección Ejecutiva
Cc Recursos Humanos
Cc expediente